

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

#### 4806 *Aprobación definitiva expediente modificación presupuestaria SC 04/18*

Visto el edicto publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n. 45 de 12 de abril de 2018, en relación al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Manacor, en sesión ordinaria del día 9 de abril de 2018, que aprobó inicialmente la modificación presupuestaria SC 04/18.

Visto que el pasado día 4 de mayo de 2018 se agotaba el plazo para la presentación de reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, se eleva a definitivo el acuerdo reseñado objeto del presente edicto, que queda aprobado íntegramente de la siguiente forma:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS.

aplicación	descripción	importe
140.1510.6000100	TERRENOS ZONAS VERDES Y CONVENIOS URBANÍSTICOS PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	9.595.172,75 €
150.0110.3520000	DEUDA PÚBLICA-INTERESES DE DEMORA	1.500.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>11.095.172,75 €</b>

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS.

aplicación	descripción	importe
870,00	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES	11.095.172,75 €
		<b>11.095.172,75 €</b>

Manacor, a 7 de mayo de 2018

**La Alcaldesa**  
Catalina Riera Mascaró

